

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDL/CS-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR WAKICANCHA Y CANDO DE LA LOCALIDAD DE CHORA DEL CENTRO POBLADO DE CHORA DISTRITO DE LACABAMBA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2597293"

En Lacabamba, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 15:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091-2023-MDL/ALC, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDL/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR WAKICANCHA Y CANDO DE LA LOCALIDAD DE CHORA DEL CENTRO POBLADO DE CHORA DISTRITO DE LACABAMBA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2597293**", a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. Integrantes del comité:

Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA	Titular Presidente
RICARDO DANIEL MIKHAIL JERI MUÑOZ	Titular Miembro 1
BRUNO ALEXANDER DIAZ TRUJILLO	Titular Miembro 2

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/11/2023	Válido
2	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	08/11/2023	Válido
3	20602838685	RJ INGENIERÍAS S.A.C.	09/11/2023	Válido
4	20604558345	Q´ORA S.R.L.	13/11/2023	Válido
5	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	12/11/2023	No válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA

COMITÉ DE SELECCION

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentó un (1) postor, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602838685	CONSORCIO PERU INGENIEROS	16/11/2023	19:49:35	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO PERU INGENIEROS
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Si presenta
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Si presenta
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO PERU INGENIEROS
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 94,401.93 (Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Uno con 93/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><i>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a la elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos a los siguientes: construcción, reconstrucción, rehabilitación, reposición, reparación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, creación (o combinación de estos) de sistema de riego, riego tecnificado, canales de riego, represas para riego, reservorio para riego (o la combinación de estos).</i></p>	Sí cumple, presentó la documentación que acredita la experiencia solicitada.

VI. Luego de haber verificado que el postor cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO PERU INGENIEROS
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO PERU INGENIEROS	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR WAKICANCHA Y CANDO DE LA LOCALIDAD DE CHORA DEL CENTRO POBLADO DE CHORA DISTRITO DE LACABAMBA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2597293"	S/ 94,400.00	100 PUNTOS

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la formula indicada ($PTP_i = c_1PT_{i1} + c_2Pe_i$), del cual se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
				SI	5.00	NO	00.00			
CONSORCIO PERU INGENIEROS	90.00	10.00	100.00	SI	5.00	NO	00.00	105	1º	ADJUDICADO

IX. otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDL/CS-1**, al postor **CONSORCIO PERU INGENIEROS**, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

**PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR
WAKICANCHA Y CANDO DE LA LOCALIDAD DE CHORA DEL CENTRO POBLADO DE
CHORA DISTRITO DE LACABAMBA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2597293",
por el monto de **S/ 94,400.00 (Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).****

Siendo las 17:55 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA
PRÉSIDENTE



RICARDO DANIEL MIKHAIL JERI MUÑOZ
PRIMER MIEMBRO



BRUNO ALEXANDER DIAZ TRUJILLO
SEGUNDO MIEMBRO